

DEPARTAMENTO:	Registro Civil
METAS	<p>El Registro Civil es una institución de orden público, dependiente del Gobierno del Estado, tiene como metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Brindar a la ciudadanía un servicio de calidad y calidez, con una asesoría y atención personalizada, que garantice la certeza jurídica en todos sus actos registrales. ● Abatir el rezago en materia de registro de nacimiento a través del programa de registro universal, oportuno y gratuito de nacimiento. ● Reducir las inconsistencias en los registros de nacimientos y demás actos registrales a través de una asesoría personalizada a los usuarios. ● Que los usuarios tengan conocimiento de las funciones y servicios que ofrece el Registro Civil, a través del programa "cultura registral".
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Brindar un servicio de calidad y calidez hacia la ciudadanía, con una asesoría y atención personalizada, que garantice la certeza jurídica en todos sus actos registrales. ● Disminuir las inconsistencias existentes en las actas de nacimiento y demás actos registrales, a través del programa de rectificaciones administrativas. ● Difundir los servicios y las funciones que realiza el Registro Civil a través del programa de cultura registral, en todo el municipio.